



Colegio Amanecer

PROTOCOLO DE INVESTIGACION MALTRATO ESCOLAR ENTRE ALUMNOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

De acuerdo a la normativa vigente y con el firme propósito de actuar de manera ordenada e imparcial frente a situaciones que alteren la convivencia escolar y siempre regido por los articulados de nuestro reglamento de convivencia y directrices emanadas del nivel central, es que se ha instaurado el siguiente protocolo de acción frente a situaciones de reclamo, a malos entendidos, interpretaciones o irregularidades que se presenten en la comunidad escolar.

Para esto se deberán seguir los siguientes pasos: **AL TOMAR CONOCIMIENTO DEL EVENTO:**

1. Escuchar a los afectados o involucrados.
2. Registrar las declaraciones y/o comentarios expuestos en la conversación.
3. Citar a los apoderados o tutores para informar acerca del evento.
4. Generar un clima tal, que propicie la interacción de apoderados y alumnos si la situación lo amerita.
5. Recabada la información tomar los considerandos adecuados y sancionar de acuerdo a los instructivos del Reglamento de Convivencia Escolar vigente.
6. Comunicar a los padres o tutores de las medidas disciplinarias tomadas y procurar que estas sean de real aprendizaje para el alumno.
7. Informar al Consejo de Profesores, Equipo Directivo de las medidas sancionatorias tomadas.
8. En caso de faltas gravísimas se le comunicará al apoderado del tratamiento del caso en sesión del equipo de gestión que se realiza los días martes de cada semana, por lo tanto las resoluciones se informarán el día miércoles siguiente a la realización de esta sesión ordinaria de trabajo.
9. Oficialmente se acusa conocimiento por el apoderado y se deja registro del proceso.
10. En caso de eventos extremos de agresión u otro reñido con las leyes vigentes, se aplicará el criterio de solicitar la presencia de la unidad policía que corresponda, esto es; carabineros o policía de investigaciones, de acuerdo a la normativa vigente.

NOTA: Parte del procedimiento se especifica en PROTOCOLO ACOSO ESCOLAR VIGENTE.

FEBRERO - 2018